

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DESIGNACIONES DE FUNCIONARIOS

DESIGNA CONSEJO GENERAL DEL IEEQ A TITULARES DE ÁREAS OPERATIVAS

A propuesta del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el Consejo General designó a los titulares de la Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPYPP); Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECYPC), así como de la Coordinación Administrativa del IEEQ. Lo anterior, en cumplimiento del Reglamento de Elecciones y en atención a los dictámenes emitidos por la Comisión Transitoria Encargada de Realizar el Procedimiento para la Designación del Funcionariado del Instituto. En la Secretaría Ejecutiva fue designado José Eugenio Plascencia Zarazúa; en la DEOEPYPP, Roberto Ambriz Chávez; en la DEECYPC, Daniel Dorantes Guerra; y en la Coordinación Administrativa, Óscar Torres Rodríguez. El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó la legalidad y la transparencia con que se llevaron a cabo los procedimientos de designación, por lo que dio la bienvenida a los funcionarios. Por su parte, la consejera María Pérez Cepeda y los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Luis Octavio Vado Grajales y Luis Espíndola Morales, reconocieron la calidad de los perfiles de los nuevos funcionarios, quienes fortalecen a la institución electoral y dan certeza a la ciudadanía, de cara al proceso electoral 2017-2018. De la misma manera, los representantes de los partidos políticos Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Social (PES), Convergencia Querétaro (CQ) y del Trabajo (PT), expresaron su confianza en los servidores públicos designados, quienes enriquecen los trabajos del Instituto. Durante la sesión extraordinaria, fungió como Secretaria Ejecutiva del órgano superior de dirección, la consejera Gema Nayeli Morales Martínez; asimismo, estuvieron presentes los representantes del PRI y NA.

<http://sinpermiso.mx/?p=8650>

<https://codigoqro.mx/2017/10/07/el-consejo-general-del-ieeq-diseño-a-sus-titulares/>

<http://elcantodelosgrillos.mx/designa-ieeqcomunica-a-titulares-de-areas-operativas->

<http://informativodequeretaro.com/designa-consejo-general-del-ieeq-a-titulares-de-areas-operativas/>

DESIGNAN A TITULARES DE ÁREAS EN INSTITUTO ELECTORAL

Por Zulema López

El Consejo General del IEEQ designó a los titulares de la Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPYPP); Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECYPC), así como de la Coordinación Administrativa del IEEQ. Lo anterior, se dio a propuesta del Consejero Presidente del IEEQ, en cumplimiento del Reglamento de Elecciones y en atención a los dictámenes emitidos por la Comisión Transitoria Encargada de Realizar el Procedimiento para la Designación del Funcionariado del Instituto. En entrevista posterior, Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ, indicó que los cambios se dieron luego de que los titulares de la Secretaría Ejecutiva y la DEECYPC; Carlos Rubén Eguiarte Mereles y María Pérez Cepeda fueron designados por el INE como Consejeros Electorales del IEEQ. Explicó que en la Secretaría fue designado José Eugenio Plascencia Zarazúa; en la DEOEPYPP, Roberto Ambriz; en la DEECYPC, Daniel Dorantes Guerra; y en la Coordinación Administrativa, Óscar Torres Rodríguez. Durante la sesión, los consejeros Pérez Cepeda, Eguiarte Mereles, Luis Octavio Vado Grajales y Luis Espíndola Morales,

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

reconocieron la calidad de los perfiles de los nuevos funcionarios, por lo que confiaron que fortalecerán a la institución electoral y darán certeza a la ciudadanía, de cara al proceso electoral. De la misma manera, los representantes de los partidos políticos MC, PES, CQ y del PT, expresaron su confianza en los servidores públicos designados, quienes enriquecen los trabajos del instituto. Durante la sesión extraordinaria, fungió como Secretaria Ejecutiva del órgano superior de dirección, la consejera Gema Nayeli Morales Martínez; asimismo, estuvieron presentes los representantes del PRI y NA. (DQ 4)

DESIGNA CONSEJO GENERAL DEL IEEQ A TITULARES DE ÁREAS OPERATIVAS

Por Ana Patricia Spíndola

En sesión extraordinaria, el **Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** designó a cuatro nuevos funcionarios de la estructura administrativa a raíz de que Carlos Rubén Eguiarte Mereles y María Pérez Cepeda fueron nombrados como consejeros electorales por Instituto Nacional Electoral. El hasta hoy director ejecutivo de la **Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPYPP)**, José Eugenio Plascencia Zarazúa, ocupó el lugar de Eguiarte Mereles en la Secretaría Ejecutiva del consejo, de tal modo que Roberto Ambriz Chávez pasó a ocupar la vacante que dejó Plascencia Zarazúa. Por su parte Daniel Dorantes Guerra sustituyó a María Pérez como titular en la **Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECYPC)**. Finalmente, Óscar Torres Rodríguez fue designado como titular de la Coordinación Administrativa, vacante que se generó a raíz de una situación diferente a la de los consejeros Eguiarte Mereles y Pérez Cepeda. El consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, destacó la legalidad y transparencia con que se llevó a cabo este proceso de designación y nombramiento. De igual manera, los consejeros asistentes destacaron la prontitud con que se integraron los nuevos funcionarios y que el organismo siguió funcionando con normalidad a pesar de los movimientos. En la sesión estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos **Movimiento Ciudadano, Encuentro Social, Convergencia Querétaro, Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Partido Revolucionario Institucional**. Para efectos de esta sesión, fungió como Secretaria Ejecutiva la consejera Gema Nayeli Morales Martínez. (AM 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/10/07/designa-consejo-general-del-ieeq-a-titulares-de-areas-operativas>

TRANSPARENCIA, EL MAYOR RETO EN EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL: IEEQ

Por Tina Hernández

En el marco del proceso electoral y ante la renovación de consejerías y cargos públicos en el Instituto Electoral del estado de Querétaro, representantes de partidos y consejeros coincidieron en la transparencia de dicho proceso y aseguraron que las nuevas posiciones está lejos de ser cheques en blanco que comprometan la democracia del estado. En su oportunidad, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aseveró que el mayor reto del Consejo electoral, es la transparencia del proceso electoral. En sesión extraordinaria del IEEQ, este sábado, con seis votos de correo severos electorales se tomó protesta a Eugenio Plascencia Zarazúa como nuevo secretario ejecutivo; Roberto Ambriz Chávez, como nuevo director ejecutivo de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos; Daniel Dorantes Guerra, como nuevo director de educación cívica y participación ciudadana, por último se nombró a Óscar Torres, como nuevo titular de la Coordinación administrativa Para finalizar, Gerardo Romero aseguro que los perfiles que se integran a nuevas posiciones en el IEEQ, corresponden a personas con capacidad para atender temas electorales y de participación ciudadana. (N 5)

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

<http://www.noticiasdequeretaro.com.mx/2017/10/07/transparencia-el-mayor-reto-en-el-proximo-proceso-electoral-ieeq/>

REALIZA IEEQ CAMBIOS DENTRO DEL INSTITUTO

Por Miguel Tierrafría

En sesión extraordinaria del IEEQ, el Consejo General designó a cuatro funcionarios, entre ellos, al secretario ejecutivo, que quedó vacante ante la designación de Carlos Rubén Eguiarte Mereles como Consejero Electoral. Desde el pasado 1 de octubre en que ingresaron como consejeros electorales, Carlos Rubén Eguiarte y María Pérez Cepeda, quienes fungían como funcionarios dentro del IEEQ, se generaron diversos cambios que el Consejo votó y aprobó. Para el cargo de Secretario ejecutivo, quedó José Eugenio Zarazúa, quien era director ejecutivo de la Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. En esta dirección ejecutiva, fue designado Roberto Ambriz Chávez, quien participó en la convocatoria para ser consejero en el Instituto Electoral de Michoacán. En el caso de la dirección ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que dejará la ahora consejera María Pérez se designó a Daniel Dorantes Guerra quien fungía como director del Nuevo Sistema de Justicia penal Electoral de la Fepade, mientras que para la Coordinación Administrativa, se nombró a Óscar Torres Rodríguez. Al respecto, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, señaló que el proceso de designación se realizó con transparencia y que con la designación por parte del cuerpo colegiado, no se estará brindando un manto protector ni un cheque en blanco, por lo que su actuar será constantemente vigilado. Por otra parte, señaló que en este mes, se estará planteando ante el Consejo General una propuesta de presupuesto para el próximo año en donde incluya además del gasto corriente y de las actividades que lleva a cabo el IEEQ, todo lo relacionado al financiamiento público de cara al proceso electoral. (EUQ 3)

AJUSTAN EL DIRECTORIO EN EL IEEQ

Por Ulises Villar

Derivado de los cambios que se generaron con la designación de los nuevos consejeros electorales del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, a propuesta de Gerardo Romero presidente del colegiado, se designaron a los nuevos titulares de la Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como de la Coordinación Administrativa del IEEQ. En este sentido en la Secretaría Ejecutiva fue designado José Eugenio Plascencia Zarazúa; en la Dirección Organizacional, Roberto Ambriz Chávez; en la Dirección de Educación Cívica, Daniel Dorantes Guerra; y en la Coordinación Administrativa, Óscar Torres Rodríguez. Las designaciones anteriores se dieron en cumplimiento del Reglamento de Elecciones y en atención a los dictámenes emitidos por la Comisión Transitoria Encargada de Realizar el Procedimiento para la Designación del Funcionariado del Instituto, que exigía que estos puestos fueron determinados a la brevedad, derivado del inicio del proceso electoral. En su oportunidad la consejera María Pérez Cepeda y el consejero Carlos Rubén Eguiarte Mereles, ambos ex directores del organismo, reconocieron la calidad de los perfiles de los nuevos funcionarios, quienes aseguraron fortalecerán a la institución electoral y darán certeza a la ciudadanía, de cara al procesos electorales. Asimismo Gerardo Romero presidente del organismo electoral destacó la legalidad y la transparencia con que se llevaron a cabo los procedimientos de designación, por lo que dio la bienvenida a los funcionarios.

<https://queretaro.quadratin.com.mx/ajustan-directorio-ieeq/>

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

RINDIERON PROTESTA CONSEJERA Y CONSEJEROS DEL IEEQ

Por Carmen Galván

El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), **Gerardo Romero Altamirano**, tomó la protesta de ley a María Pérez Cepeda, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, como consejera y consejeros, respectivamente, del Consejo General para el periodo 2017-2024. En sesión extraordinaria, el presidente reconoció la trayectoria, **el profesionalismo y la disposición** de quienes se integran al máximo órgano de dirección del IEEQ y fueron designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). Asimismo, reafirmó el compromiso del organismo electoral local para seguir colaborando con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, con el objetivo de ofrecer a la ciudadanía elecciones libres, justas y transparentes. La consejera Pérez Cepeda dijo que el IEEQ cuenta con **capacidad, talento y vasta experiencia**, para enfrentar los desafíos de nuestra actual democracia y refrendó su empeño para cumplir con éxito la alta responsabilidad del cargo. En su intervención, el consejero Espíndola Morales señaló que se integra a una institución consolidada que siempre ha mirado por el **objetivo común de la defensa** y el respeto de los valores democráticos; además, apuntó que la construcción de un sistema electoral de calidad exige rectitud, lealtad, integridad y convicción democrática. De la misma manera, el consejero Eguiarte Mereles destacó la labor de la actual integración del Consejo General y del funcionariado del IEEQ, que **garantiza la preparación** y desarrollo del proceso electoral 2017-2018, sin improvisaciones y con estricto apego a los principios que rigen la materia. Por su parte, las consejeras **Yolanda Elías Calles Cantú** y Gema Nayeli Morales Martínez –quien fungió como Secretaria Ejecutiva para la sesión-, así como el consejero Luis Octavio Vado Grajales, reconocieron el perfil de la y los nuevos integrantes del colegiado, lo que contribuye al fortalecimiento institucional y democrático en la entidad. Durante la sesión, **se aprobó la integración de las comisiones permanentes** del Consejo General, las cuales están conformadas por las consejerías electorales y las representaciones de los 11 partidos políticos con registro ante el IEEQ.

<https://codiceinformativo.com/2017/10/rindieron-protesta-consejera-y-consejeros-del-ieeq/>

DESIGNA CONSEJO GENERAL DEL IEEQ A TITULARES DE ÁREAS OPERATIVAS

Por Jorge Vázquez

En sesión extraordinaria, los consejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) designaron a José Eugenio Plasencia Zarazúa como nuevo secretario ejecutivo, además de nombrar a Roberto Ambriz Chávez como titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos; a Daniel Dorantes Guerra a cargo de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, y a Oscar Torres Rodríguez como coordinador Administrativo. Con seis votos a favor, el cuerpo colegiado del IEEQ realizó el nombramiento de José Eugenio Plasencia Zarazúa, quien sustituye a Carlos Rubén Eguiarte Mereles, y Daniel Dorantes Guerra, quien ocupa el cargo en lugar de María Pérez Zepeda. Durante la sesión extraordinaria se desahogó la orden del día, donde se realizó la presentación y votación de la Comisión Transitoria para la designación del funcionariado del IEEQ, siendo por unanimidad, con seis votos a favor, los puntos de acuerdo para la designación de funcionarios propuestos por el consejero presidente Gerardo Romero Altamirano. Los consejeros electorales Luis Octavio Vado Grajales y Luis Espíndola Morales respaldaron los perfiles propuestos por el consejero presidente, pues aseguraron que cuenta con los conocimientos necesarios para cubrir los puestos requeridos por el IEEQ. “Hace menos de una semana, tres consejeros tomaban protesta y en esta semana se han integrado a las comisiones y han sesionado las comisiones que se tenían pendientes, y hoy se da el nombramiento a los funcionarios que están pendientes en el instituto. No es un asunto menor que en menos de una semana este instituto esté perfectamente conformado, es un hecho que hay que destacar el reglamento que le daba facultad al presidente, incluso nombrar a encargados de despacho hasta por un año y no fue necesario. Las propuestas que usted presentó tienen todos los

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

elementos necesarios para su aprobación por parte del Consejo y cuentan con la confianza de los queretanos”, indicó Vado Grajales. Por su parte, Espíndola Morales destacó que la designación de los titulares se ha realizado con total transparencia para contar con los mejores perfiles. “El proceso de designación de los titulares, creo que ha sido un proceso con transparencia, con estricto apego a las normas que tienen el proceso y un detallado escrutinio de los perfiles, y creo que son perfiles que pueden aportar mucho a esta institución”, señaló. Por su parte, el consejero presidente aseguró que con estas nuevas designaciones no se entregan cheques en blanco a los funcionarios, dado que la elección se llevó con total transparencia. “No estamos otorgando cheques en blanco o salvoconductos, o protectores especiales a ningún funcionario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; inclusive para quienes tienen relación con el trabajo que desempeño saben que eso no existe en el Instituto. Pocas instituciones públicas son tan vigiladas en su actuar como el Instituto y el acompañamiento que ofrecen y la vigilancia es bien recibida, nos gusta estar acompañados siempre en las decisiones, por ustedes y la ciudadanía, en todos los hechos. Les aseguro que van a formar parte de una de las mejores instituciones, con trabajos reconfortantes que puedan tener en sus vidas, y bienvenidos al Instituto”.

<http://adnformativo.mx/designa-consejo-general-del-ieeq-titulares-areas-operativas/>

CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

IEEQ NO AMPLIARÁ PLAZO PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Por Patricia Spíndola

El Consejero Presidente del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, **Gerardo Romero Altamirano**, anunció que en la entidad no se ampliará el plazo para el registro de **candidatos independientes**, un día después que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** informó que dará seis días más a los ciudadanos interesados en competir en las elecciones de 2018. Explicó que en el caso del INE, se tomó dicha resolución porque a raíz del sismo del 19 de septiembre se suspendieron actividades y algunos días se declararon inhábiles. “Esa entiendo es una de las razones por las cuales se amplió el plazo. Acá en el IEEQ no tenemos previsto hacerlo” y recordó que la última fecha de registro es el 17 de octubre. Romero Altamirano precisó que por ahora lo primero que tienen que hacer los interesados es entregar una carta de intención, la cual se analiza y en sesión del consejo general otorgar o no la calidad de aspirante a candidatura independiente. Posteriormente, apuntó, hay todavía otro paso en el cual reúnen las firmas necesarias para el cumplimiento total de los requisitos. Por otra parte, señaló que todavía no tienen definido el proyecto de presupuesto para el 2018 pero que seguramente será este mes cuando lleguen a un acuerdo. Enfatizó que el mismo se detallará en una sesión pública, como siempre se hace, y que detallarán todos los aspectos que están presupuestado por parte del organismo. “Tenemos que presupuestar el desahogo de todas las funciones que tenemos encomendadas por ley. La mayor parte tiene que ver con una responsabilidad que deriva de la propia ley, de tal suerte que nosotros vamos calculando los montos que requerimos para darle seguimiento a esas obligaciones” y adelantó que ya estará integrado el financiamiento para el proceso electoral. Asimismo, mencionó que en el proyecto de presupuesto consideran la apertura de 27 oficinas de los consejos distritales y municipales, en los cuales se entregan las constancias de registro a quienes resulten ganadores en los distritos y ayuntamientos. “Es uno de los aspectos que tienen impacto en año electoral. Están integrados por personal técnico y por 5 consejeros o consejeras que atendieron a la convocatoria que está ahorita en desarrollo”. (AM 2)

<http://amqueretaro.com/queretaro/2017/10/07/ieeq-no-ampliara-plazo-para-candidatos-independientes>

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

IEEQ NO TIENE CONTEMPLADO AMPLIAR PLAZO PARA EL REGISTRO DE INDEPENDIENTES: GERARDO ROMERO

Por Carmen Galván

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) no tiene contemplado ampliar el plazo para el registro de candidaturas independientes en Querétaro como a nivel nacional, declaró Gerardo Romero Altamirano, presidente del Instituto. *“No se tiene contemplado ampliar el plazo, en el caso del Instituto Nacional Electoral hubo días durante este periodo que se declararon inhábiles por la cuestión de los sismos que hubo, fueron días que se perdieron y entiendo que esa puede ser una de las situaciones por las cuales se amplía el plazo, acá en el Instituto no tenemos previsto hacerlo”*, señaló Romero Altamirano. Además aclaró que aún no han recibido el registro de algún ciudadano que busque una candidatura independiente para algún cargo público del próximo proceso electoral 2018. Asimismo señaló que en ésta primer etapa los aspirantes **deberán entregar una carta intención para ser analizada** y posteriormente en sesión del consejo electoral se otorga la calidad de aspirante a candidatura independiente para conseguir las firmas y completar todos los requisitos para ser oficialmente candidatos independientes. Por último recordó que la fecha límite para presentar su carta de intención es el 17 de octubre.

<https://codiceinformativo.com/2017/10/ieeq-no-tiene-contemplado-ampliar-plazo-para-el-registro-de-independientes-gerardo-romero/>

IEEQ AÚN SIN REGISTROS DE CANDIDATURAS CIUDADANAS

Por Zulema López

En 9 días vencerá el plazo para registrar candidaturas ciudadanas y el IEEQ aún no ha recibido a un solo aspirante, reveló el consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano. Explicó que sólo a nivel nacional se amplió el plazo para recibir las cartas de intención de quienes estén interesados en contender durante los comicios 2017-2018 sin pertenecer a un partido político, mientras que para los cargos de elección popular locales, el plazo de registro cerrará el 17 de octubre. *“En el caso del Instituto Nacional Electoral, hubo días, durante este periodo, que se declararon inhábiles por la cuestión de los sismos... acá en el Instituto no tenemos previsto hacerlo”*, remarcó. Apuntó que la Carta Intención es sólo uno de los pasos que se tienen que realizar antes de obtener el registro, pues incluso la misma se analizará, se dará un lapso para reunir el respaldo del dos por ciento de los ciudadanos que conforman el Padrón Electoral y el Consejo General determinará si se otorga o no, el registro de candidato independiente. Adelantó que también en octubre se deberá presentar el proyecto de Presupuesto que presentará el IEEQ, mismo que deberá contener tanto gastos de operación como operatividad durante los comicios. En este punto resaltó que se deberá habilitar 27 oficinas para los Consejos Distritales y Municipales, responsables de coordinar los comicios. *“Dentro de las cuales se conocen las elecciones, en el ámbito de su competencia e incluso, entregan las constancias de registro a quienes resultan ganadores de los Distritos y de los Ayuntamientos... evidentemente están integrados por personal técnico y por cinco consejeros o consejeros ciudadanos, que atendieron a la convocatoria que está ahorita en desarrollo, para integrar esas 27 oficinas”*, finalizó. (DQ 1 y 3)

<https://www.diariodequeretaro.com.mx/local/ieeq-aun-sin-registros-de-candidaturas-ciudadanas/>

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

PRESUPUESTO 2018

AÚN SIN FECHA PARA APROBAR EL PRESUPUESTO DEL 2018: IEEQ

Por Carmen Galván

Aún no hay fecha para que el Instituto Electoral del Estado de Querétaro sesione y apruebe el proyecto de presupuesto 2018, declaró **Gerardo Romero Altamirano**, presidente del IEEQ. Señaló que la propuesta ya incluirá **los montos de financiamiento público** para las campañas electorales, sin embargo se dará a conocer hasta el día de la sesión en la que se podría aprobar, modificar o rechazar. *“No hay una fecha específica, este consejo sesionará seguramente en el mes de octubre para aprobar el proyecto de presupuesto en una sesión pública como siempre lo hemos hecho y detallando con claridad todos los aspectos que se están presupuestando [...] la propuesta justamente es la que conoce el Consejo General el día de la sesión que sea aprobada o se modifique o se pudiera rechazar”*, señaló el presidente. Agregó que la mayor parte de las actividades que se presupuestan tienen que ver con **las obligaciones que señala la propia ley**, de las cuales ejemplificó la apertura de los consejos distritales y municipales que se conforman por 27 oficinas al rededor del estado en las que se da a conocer las elecciones y en donde se entregan las constancias de registro de su competencia. Indicó que las 27 oficinas estarán integradas por personal técnico y por cinco consejeros y consejeras ciudadanos que respondieron a la convocatoria. Cabe señalar que el presupuesto de 2017 del IEEQ que aprobó la LVIII Legislatura local fue de 134 millones de pesos de los cuales 73 millones fueron exclusivos para partidos políticos.

<https://codiceinformativo.com/2017/10/aun-sin-fecha-para-aprobar-el-presupuesto-del-2018-ieeq/>

ASOCIACIÓN POLÍTICA ESTATAL

ALISTA IEEQ EXTINCIÓN DE ALIANZA CIUDADANA Y CONVOCA A ACREEDORES PARA LIQUIDACIÓN

Por Guillermo González

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) convocó a los acreedores de Alianza Ciudadana para reclamar el pago de adeudos pendientes, previos a la liquidación por extinción de dicha agrupación política estatal. Alianza Ciudadana fue la primera organización queretana en alcanzar el reconocimiento de Asociación Política Estatal por parte del organismo electoral local y a partir de este año se convirtió en Partido Político Estatal con registro ante el mismo órgano, con la denominación Querétaro Independiente. Por ello, el IEEQ emitió el llamado a las personas físicas y morales con quien pudiera haber contraído deudas para que dichos pasivos sean reclamados y cubiertos antes de declarar la extinción formal de la Asociación Política Estatal. En un aviso colocado en los estrados del organismo electoral, “convoca a los posibles acreedores para que en el término de 15 días hábiles contados a partir del 13 de octubre del presente año, se presenten a solicitar el reconocimiento de crédito que les pueda corresponder dentro del procedimiento de liquidación”.

<http://elqueretano.info/trafico/alista-ieeq-extincion-alianza-ciudadana-convoca-acreedores-liquidacion/>

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

RECURSO LLEGARÁ A DAMNIFICADOS

Por Marco Estrada

La eliminación del financiamiento público a los partidos políticos puede aprobarse a la brevedad, siempre y cuando los legisladores tanto federales como estatales, sean conscientes de la importancia de dicha reforma constitucional, explicó el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales del Congreso Local, Héctor Magaña. Aunque este proceso podría demorar varios meses cuando que los estados den a conocer su posicionamiento, el priista queretano señaló que existen los mecanismos necesarios para agilizar las notificaciones y realizar los dictámenes. LA MODIFICACIÓN. La reforma requerida para eliminar el financiamiento público a los partidos políticos es al artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (AM 3)

PARTIDOS POLÍTICOS E INDEPENDIENTES

PAN

EL MIÉRCOLES DISCUTIRÁN EN EL PAN MÉTODO DE SELECCIÓN DE CANDIDATOS

Por Diego Armando Rivera

La Comisión Permanente del CDE del PAN se reunirá el próximo miércoles para discutir y aprobar el método de selección de candidatas. (N 5)

DICEN QUE SÍ HAY GARANTÍAS PARA LA IGUALDAD DE CANDIDATURAS

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

La senadora de la República, Marcela Torres Peimbert aseguró que luego de la aprobación de la ley de paridad que obliga a los partidos políticos a impulsar en igualdad las candidaturas para hombres y mujeres, en las elecciones del próximo año está garantizado que este ordenamiento se lleve a cabo. Agregó que a través de fórmulas dentro del PAN y del INE impulsa que las mujeres de cualquier partido político, participen como candidatas en distritos electorales y municipios de mayor rentabilidad, sobre todo en aquellos que hoy en día son gobernados por hombres. (DQ 3)

NOTAS PRINCIPALES

DQ: IGLESIA EXIGE PACIFICACIÓN

Por Iris Mayumi Ochoa Herrera

Entre los países en paz, México es donde se mata más gente, afirmó el Nuncio Apostólico de México, Franco Coppola, al respecto de la situación de violencia que atraviesa la nación y que dijo, tiene que ver con una desarticulación de la sociedad y una ausencia del estado. En rueda de prensa, el prelado señaló que para solucionar esta situación, que incluso ha alcanzado a la propia Iglesia católica, se necesita fortalecer el tejido social, así como tener una presencia más fuerte del estado, quien debe garantizar la seguridad a la población. (DQ principal)

N: LLAMADO DEL PAPA

Por Manuel Paredón

El papa Francisco rogó al Señor para que los trabajos en el segundo Encuentro Nacional "Juntos por México", fructifiquen, de modo que la sociedad mexicana se transforme en una auténtica familia donde nadie se sienta excluido y todos puedan experimentar en sus vidas la ternura y cercanía de Dios. (N principal)

DOMINGO 8 DE OCTUBRE DE 2017

AM: ANTORCHA NO COMPROBÓ 8 MILLONES: SEDATU

Por Marco Estrada

De los 23.5 millones de pesos que ha recibido la organización Antorcha Campesina en Querétaro, de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu), 8 millones no han sido comprobados, denunció el delegado Adán Gardiazábal García. En días pasados representantes de esta agrupación tomaron simbólicamente las instalaciones de la delegación, acusando que se les han detenido los apoyos, lo cual fue desmentido por el funcionario federal, pues afirmó que en la Federación no se ha autorizado la asignación de más presupuesto. (AM principal)

EUQ: CRECE 46% EXPORTACIÓN DE JITOMATE QUERETANO

Por Alma Gómez

En un lustro se pasó de 54 mil toneladas a 100 mil: Sagarpa. (EUQ principal)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

EN SUS MARCAS... En el Centro Cultural Manuel Gómez Morín las autoridades del Instituto Queretano del Transporte colocaron un módulo electrónico para vender la tarjeta del nuevo sistema de transporte Qrobús, que arrancará este mes. Sin embargo, nos cuentan, los ciudadanos que acuden a ese lugar poca o ninguna atención le prestan al aparato. Nos dicen que conforme se acerque la fecha de inicio del nuevo sistema, lo usuarios seguramente abarrotarán el módulo para utilizar lo que promete ser el sistema de transporte más moderno para la capital del estado. (EUQ 2)

FUENTES		
DIARIOS LOCALES Y NACIONALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	ALMX: ALTERNATIVO.MX
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	ADN: ADN INFORMATIVO
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	AMX: AMEALCO.MX
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	ARM: ARGÓN MÉXICO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	AC: ACONTECER
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	CyP: CIUDAD Y PODER
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	VS: VOZ DE LA SIERRA	CI: CÓDICE INFORMATIVO
EM: EL MOSQUITO		DR: DIARIO ROTATIVO
EE: EL ECONOMISTA		EXM: EXPRESS METROPOLITANO
EFB: EL FINANCIERO BAJÍO		EQ: EXPRESO QUERÉTARO
R: REFORMA		IN: INQRO
LJ: LA JORNADA		IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
E: EXCÉLSIOR		LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
		PI: PODER INFORMATIVO
		Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
		RQRO: REQRONEXION
		SB: SEMANARIO BITÁCORA
		SQ: SEXENIO QUERÉTARO
		SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB

**SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Designan a titulares de áreas en Instituto Electoral

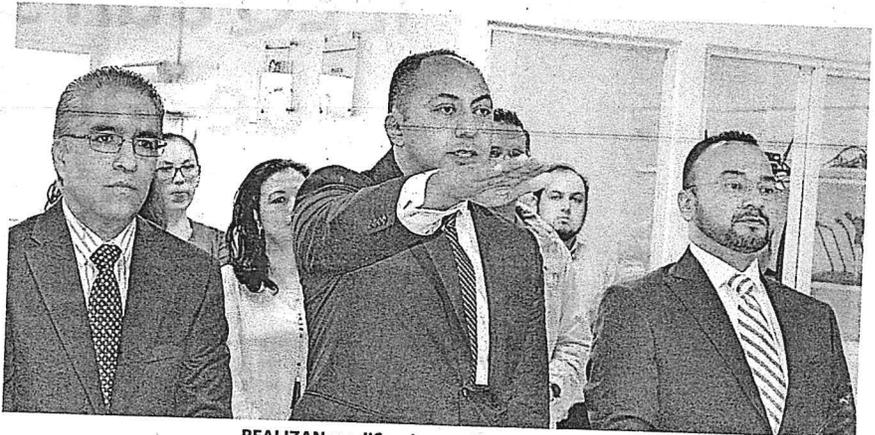
por Zulema López

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) designó a los titulares de la Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPYPP); Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECYPC), así como de la Coordinación Administrativa del IEEQ.

Lo anterior, se dio a propuesta del Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento del Reglamento de Elecciones y en atención a los dictámenes emitidos por la Comisión Transitoria Encargada de Realizar el Procedimiento para la Designación del Funcionariado del Instituto.

En entrevista posterior, Gerardo Romero Altamirano, Consejero Presidente del IEEQ, indicó que los cambios se dieron luego de que los titulares de la Secretaría Ejecutiva y la DEECYPC; Carlos Rubén Eguiarte Mereles y María Pérez Cepeda; fueron designados por el INE como Consejeros Electorales del IEEQ.

Explicó que en la Secretaría Ejecutiva fue designado José Eugenio Plascencia Zarazúa; en la DEOEPYPP, Roberto Ambriz Chávez; en la DEECYPC, Daniel Dorantes Guerra; y en la Coordinación Administrativa, Óscar Torres Rodríguez.



REALIZAN modificaciones al interior del IEEQ.

Durante la sesión, los consejeros Pérez Cepeda, Eguiarte Mereles, Luis Octavio Vado Grajales y Luis Espíndola Morales, reconocieron la calidad de los perfiles de los nuevos funcionarios, por lo que confiaron que fortalecerán a la institución electoral y darán certeza a la ciudadanía, de cara al proceso electoral.

De la misma manera, los representantes de los partidos políticos Movimiento Ciudadano (MC),

Encuentro Social (PES), Convergencia Querétaro (CQ) y del Trabajo (PT), expresaron su confianza en los servidores públicos designados, quienes enriquecen los trabajos del Instituto.

Durante la sesión extraordinaria, fungió como Secretaria Ejecutiva del órgano superior de dirección, la consejera Gema Nayeli Morales Martínez; asimismo, estuvieron presentes los representantes del PRI y NA.

IEEQ descarta ampliar plazos

El 17 de octubre es el último día en el que los aspirantes a una candidatura independiente podrán presentar su carta de intención ante el Instituto Electoral del Estado de Querétaro

Patricia Spíndola

El consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, informó que en la entidad no se ampliará el plazo para el registro de candidatos independientes, un día después que el Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que dará seis días más a los ciudadanos interesados en competir en las elecciones de 2018.



Explicó que, en el caso del INE, se tomó dicha resolución porque a raíz del sismo del 19 de septiembre se suspendieron actividades y algunos días se declararon inhábiles.

"Entiendo que esa es una de las razones por las cuales se amplió el plazo. Acá en el IEEQ no tenemos previsto hacerlo". Recordó que la última fecha de registro es el 17 de octubre.

Romero Altamirano precisó que lo primero que tienen que hacer los interesados es entregar una carta de intención, la cual será

analizada y en sesión del Consejo General se le otorga o no la calidad de aspirante a candidatura independiente. Posteriormente, reúnen las firmas necesarias para el cumplimiento total de los requisitos.

Señaló que todavía no tienen definido el proyecto de presupuesto para 2018, pero será este mes cuando lleguen a un acuerdo.

"Tenemos que presupuestar el desahogo de todas las funciones que tenemos encomendadas por ley. La mayor parte tiene que ver con una responsabilidad que deriva de la propia ley, de tal suerte que nosotros calculamos los montos que requerimos para darle seguimiento a esas obligaciones".

Romero Altamirano mencionó que en el proyecto de presupuesto consideran la apertura de 27 oficinas de los consejos distritales y municipales, en los cuales se entregan las constancias de registro a quienes resulten ganadores en los distritos y ayuntamientos.

"Es uno de los aspectos que tienen impacto en año electoral. Están integrados por personal técnico y por cinco consejeros o consejeras que atendieron a la convocatoria que está en desarrollo".



Gerardo Romero señaló que todavía no tienen definido el proyecto de presupuesto para 2018.

HACEN CAMBIOS DESIGNAN A NUEVOS FUNCIONARIOS

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) designó a cuatro nuevos funcionarios de la estructura administrativa, luego de que Carlos Rubén Eguarte Mereles y María Pérez Cepeda fueron nombrados como consejeros electorales por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El hasta hoy titular de la Dirección Ejecutiva de la Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEO-

EPYPP), José Eugenio Plascencia Zarazúa, ocupó el lugar de Eguarte Mereles en la Secretaría Ejecutiva del Consejo; Roberto Ambríz Chávez pasó a ocupar la vacante que dejó Plascencia Zarazúa.

Por su parte, Daniel Dorantes Guerra sustituyó a María Pérez como titular en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEE-CYPC) y Óscar Torres Rodríguez fue designado como titular de la Coordinación Administrativa.

Renuevan cargos

En el Instituto Electoral de Querétaro

POR TINA HERNÁNDEZ
Noticias

En el marco del proceso electoral y ante la renovación de consejerías y cargos públicos en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), representantes de partidos y consejeros coincidieron en la transparencia de dicho proceso y aseguraron que las nuevas posiciones están lejos de ser cheques en blanco, que comprometen la democracia del estado.

En su oportunidad, el consejero presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, aseveró que el mayor reto del Consejo electoral, es la transparencia del proceso electoral.

“No estamos otorgando che-

ques en blanco o salvoconductos o protectores especiales a ningún funcionario del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; inclusive para quienes tienen relación con el trabajo que desempeñan saben que eso no existe en el Instituto”, aseveró.

En sesión extraordinaria del IEEQ, este sábado, con seis votos de de consejeros electorales se tomó protesta a Eugenio Plascencia Zarazúa como nuevo secretario ejecutivo; Roberto Ambríz Chávez, como nuevo director ejecutivo de organización electoral, prerrogativas y partidos políticos; Daniel Dorantes Guerra, como nuevo director de educación cívica y participación ciudadana, por último se nombró a Oscar Torres,



EN OCTUBRE, el Consejo general del IEEQ aprobará el presupuesto para 2018.

como nuevo titular de la Coordinación administrativa.

“Pocas instituciones públicas son tan vigiladas en su actuar como el Instituto y el acompañamiento que ofrecen y la vigilancia es bien recibida, nos gusta estar acompañados siempre en las decisiones, por ustedes y la ciu-

dadanía, en todos los hechos”, reiteró el consejero presidente.

Para finalizar, Gerardo Romero aseguró que los perfiles que se integran a nuevas posiciones en el IEEQ, corresponden a personas con capacidad para atender temas electorales y de participación ciudadana.

Realiza IEEQ cambios dentro del instituto

● El proceso de designación se realizó con transparencia y su actuar será vigilado:
Romero Altamirano

MIGUEL TIERRAFRÍA

—miguel.tierrafría@eluniversalqro.com.mx

En sesión extraordinaria del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el consejo general designó a cuatro funcionarios, entre ellos, al secretario ejecutivo, que quedó vacante ante la designación de Carlos Rubén Eguiarte como consejero electoral.

Desde el pasado 1 de octubre en que ingresaron como consejeros electorales, Carlos Rubén Eguiarte y María Pérez Cepeda, quienes fungían como funcionarios dentro del IEEQ, se generaron diversos cambios que el consejo votó y aprobó.

Para el cargo de secretario ejecutivo, quedó José Eugenio Zarazúa, quien era director ejecutivo de la Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos. En esta dirección ejecutiva, fue designado Roberto Ambríz Chávez, quien participó en la convocatoria para ser consejero en el Instituto Electoral de Michoacán.

En el caso de la dirección ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, que dejará la ahora consejera María Pérez se designó a Daniel Dorantes Guerra quien fungía como director del Nuevo Sistema de Justicia Penal Electoral de la FEPADE, mientras que para la Coordinación Administrativa, se nombró a Oscar Torres Rodríguez.

Al respecto, el consejero presidente, Gerardo Romero Altamirano, señaló que el proceso de designación se realizó con transparencia y que con la designación por parte del cuerpo colegiado, no se estará brindando un manto protector ni un cheque en blanco, por lo que su actuar será constantemente vigilado.

Por otra parte, señaló que en este mes, se estará planteando ante el consejo genera una propuesta de presupuesto para el próximo año en donde se incluya además del gasto corriente y de las actividades que lleva a cabo el IEEQ, todo lo relacionado al financiamiento público de cara al proceso electoral. ●

IEEQ aún sin registros de candidaturas ciudadanas

por **Zulema López**

En nueve días vencerá el plazo para registrar candidaturas ciudadanas y el IEEQ aún no ha recibido a un solo aspirante, reveló el consejero presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano.

Explicó que sólo a nivel nacional se amplió el plazo para recibir las cartas de intención de quienes estén interesados en

contender durante los comicios 2017-2018 sin pertenecer a un partido político, mientras que para los cargos de elección popular locales, el plazo de registro cerrará el 17 de octubre.

“En el caso del Instituto Nacional Electoral, hubo días, durante este periodo, que se declararon inhábiles por la cuestión de los sismos... acá en el Instituto no tenemos previsto hacerlo”, remarcó.

Vea: **IEEQ... 3A**

IEEQ aún sin registros de candidaturas ciudadanas

VIENE DE LA PAGINA 1A

Apuntó que la Carta Intención es sólo uno de los pasos que se tienen que realizar antes de obtener el registro, pues incluso la misma se analizará, se dará un lapso para reunir el respaldo del dos por ciento de los ciudadanos que conforman el Padrón Electoral y el Consejo General determinará si se otorga o no, el registro de candidato in-

dependiente.

Adelantó que también en octubre se deberá presentar el proyecto de Presupuesto que presentará el IEEQ, mismo que deberá contener tanto gastos de operación como operatividad durante los comicios.

En este punto resaltó que se deberá habilitar 27 oficinas para los Consejos Distritales y Municipales, responsables de coordinar los comicios.

"Dentro de las cuales se conocen las elecciones, en el ámbito de su competencia e incluso, entregan las constancias de registro a quienes resultan ganadores de los Distritos y de los Ayuntamientos... evidentemente están integrados por personal técnico y por cinco consejeros o consejeros ciudadanos, que atendieron a la convocatoria que está ahorita en desarrollo, para integrar esas 27 oficinas", finalizó.



AÚN SIN ciudadanos interesados en contender dentro de los comicios 2017-2018.

tar a las mujeres pero eso ya fue y muy bien", destacó Torres Peimbert.

Agregó que a través de fórmulas dentro del Partido Acción Nacional y del Instituto Nacional Electoral (INE) impulsa que las mujeres de cualquier partido político, participen como candidatas en distritos electorales y municipios de mayor rentabilidad, sobre todo en aquellos

que hoy en día son gobernados por hombres.

Marcela Torres también dio a conocer que desde el senado de la república trabaja en un protocolo para erradicar la violencia política de género, porque aunque admitió, en este sexenio se registró un importante avance, todavía es necesario precisar algunos aspectos.